

Salud a tu alcance

Atención y asesoría completa desde distintos puntos del país

Visita nuestras oficinas en:

Santo Domingo | Santo Domingo Este | Baní
San Francisco de Macorís | La Vega | Santiago
Puerto Plata | San Pedro de Macorís | La Romana
Higüey | Bávaro

Puntos de servicios:

Hospital General Plaza de la Salud | Hospiten Santo Domingo
Clínica Abreu | Cemeco (San Cristóbal)
Clínica Corominas | Hospital Metropolitano de Santiago
Clínica Unión Médica del Norte | Central Romana
Centro Médico Punta Cana | Bonaó (Banco BHD León)

Contáctanos

809-381-5000
o al correo electrónico
servicios@mapfresaludars.com.do

Ahorra tu valioso tiempo solicitando tus reembolsos y precertificaciones, realizando pagos y consultando nuestra red de prestadores a través de nuestra página web y MAPFRESaludApp.

MAPFRESaludApp



mapfresaludars.com.do



@mapfresaludars



MAPFRE SALUD ARS

BENEFICIOS Plan Básico de Salud



Cuidamos de ti y los tuyos

Nos encargamos de proteger tu salud siempre, poniendo a tu disposición distintos canales de acceso para brindarte un servicio de excelencia.

AudioDoctor



Asesoría y acompañamiento vía telefónica e Internet.

Unidad de Servicio al Cliente



Disponible todo el año para responder tus inquietudes. servicios@mapfresaludars.com.do

MAPFRESaludApp y Página Web



Descubre las múltiples funcionalidades de nuestra APP y página web, con las que puedes obtener información de tus dependientes, verificar balance de medicamentos, solicitar precertificaciones médicas, reembolsos y mucho más.

Oficinas y Puntos de Servicios



Visítanos en nuestras oficinas y puntos de servicios en todo el país.

Plan de Servicios de Salud (PDSS)

*Coberturas

| | |
|---|-----------------------------------|
| Prevención y Promoción | Sin Cuota Moderadora |
| Servicios Odontológicos | C.M.V. |
| Habitación | RD\$2,040 por día |
| Hospitalización | C.M.V. (Cobertura 85%) |
| Cirugías Ambulatorias y Hospitalarias | C.M.V. (Cobertura 90%) |
| Hemoterapia | C.M.V. (Cobertura 90%) |
| Aparatos y Prótesis | C.M.V. (Cobertura 80%) |
| Atenciones de Alto Costo y de Alto Nivel de Complejidad por persona, por año, hasta RD\$1,000,000 | C.M.V. Gradualidad. Cobertura 80% |

*Ley 87-01 (PDSS)

Maternidad

| | |
|--|--------|
| Honorarios Médicos Ginecológicos Parto Normal | 100% |
| Honorarios Médicos Ginecológicos Parto por Cesárea | C.M.V. |
| Honorarios Recibimiento de Niños Parto Normal | 100% |
| Honorarios Recibimiento de Niños Parto Cesárea | C.M.V. |

Servicios Ambulatorios

| | |
|---|--|
| Consultas Ambulatorias (Sin límite) | C.M.F. RD\$100.00 |
| Terapias de Rehabilitación | C.M.V. |
| Rayos X y Laboratorios y Pruebas Especiales | C.M.V. |
| Emergencias | 100% |
| Vacunas | 100% |
| Medicamentos Ambulatorios: RD\$8,000 por persona, por año. | Cobertura 70% (Copago a cargo del afiliado: 30%) |
| Medicamentos Coadyuvantes en tratamientos de Cáncer: RD\$90,000 por persona, por año. | Cobertura 70% (Copago a cargo del afiliado: 30%) |

C.M.V. Cuota Moderadora Variable. Aporte en dinero correspondiente al 20% / 15% del valor del servicio y 10% en honorarios quirúrgicos con tope de dos salarios cotizables.

C.M.F. Cuota Moderadora Fija. Aporte fijo en dinero que hace un usuario al utilizar un servicio del catálogo del PDSS.

- Todos los procedimientos serán realizados de acuerdo a nuestras Tablas de Honorarios Médicos (T.H.M.)
- Provisión de sillas de ruedas, hasta veinticinco mil pesos, para afiliados con discapacidad permanente certificada y autorizada por CONADIS; y coches especializados para niños con parálisis cerebral infantil.